

MENDOZA, **09 MAR 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 1825/2016, en la que el Sr. Julio David CORIA, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en la asignatura "Microcontroladores y Electrónica de Potencia", de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. CORIA es estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial - Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, las Direcciones Generales de las carreras de Ingeniería en Mecatrónica e Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del Sr. Julio David CORIA (DNI: 33.131.582) como Alumno Vocacional de esta Facultad, en la asignatura "Microcontroladores y Electrónica de Potencia" de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 020 / 16